

OPINAR

EDICION **I**90

«La fuerza de las ideas»

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

www.opinar.com.uy
24 de marzo de 2011
EDICION DIGITAL

VEO, VEO, ¿qué se esconde?, escribe Tabaré Viera

Hay que indagar qué hay detrás de esta cortina de humo



¿Y dónde está el video?

La noticia del lanzamiento en internet de la wdl. . . , la biblioteca digital mundial.

Ya está disponible en Internet, a través del sitio www.wdl.or



Esta es una noticia que contiene ¡¡¡EL DEBER ÉTICO DE SER DIFUNDIR!!! Reúne mapas, textos, fotos, grabaciones y películas de todos los tiempos y explica en siete idiomas las joyas y reliquias culturales de todas las bibliotecas del planeta.

Tiene, sobre todo, carácter patrimonial, anticipó LA NACIÓN Abdelaziz Abid , coordinador del proyecto impulsado por la Unesco y otras 32 instituciones.

La BDM no ofrecerá documentos corrientes, sino «con valor de patrimonio, que permitirán apreciar y conocer mejor las culturas del mundo en idiomas diferentes: árabe, chino, inglés, francés, ruso, español y portugués. Pero hay documentos en línea en más de 50 idiomas».

«Entre los documentos más antiguos hay algunos códices precolombinos, gracias a la contribución de México, y los primeros mapas de América, dibujados por Diego Gutiérrez para el rey de España en 1562», explicaba Abid.

Los tesoros incluyen el Hyakumanto darani, un documento en japonés publicado en el año 764 y considerado el primer texto impreso de la historia; trabajos de científicos árabes que desvelan el misterio del álgebra; huesos utilizados como oráculos y estelas chinas; la Biblia de Gutenberg; antiguas fotos latinoamericanas de la Biblioteca Nacional de Brasil y la célebre Biblia del Diablo, del siglo XIII, de la Biblioteca Nacional de Suecia. Es fácil de navegar.

Cada joya de la cultura universal aparece acompañada de una breve explicación de su contenido y su significado. Los documentos fueron escaneados e incorporados en su idioma original, pero las explicaciones aparecen en siete lenguas, entre ellas, EL ESPAÑOL. La biblioteca comienza con unos 1.200 documentos, pero ha sido pensada para recibir un número

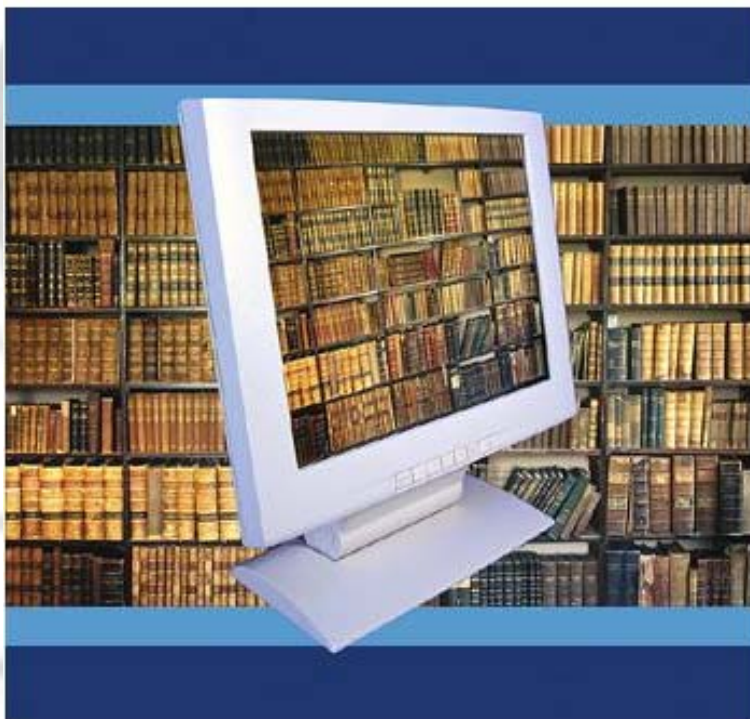
ilimitado de textos, grabados, mapas, fotografías e ilustraciones.

¿Cómo se accede al sitio global?

Aunque será presentado oficialmente hoy en la sede de la Unesco , en París, la Biblioteca Digital Mundial ya está disponible en Internet, a través del sitio www.wdl.org

impresión de la historia; el diario de un estudioso veneciano que acompañó a Hernando de Magallanes en su viaje alrededor del mundo; el original de las «Fabulas» de Lafontaine, el primer libro publicado en Filipinas en español y tagalog, la Biblia de Gutemberg, y unas pinturas rupestres africanas que datan de 8000 A .C.

D o s regiones d e l mundo están particularmente bien representadas: América Latina y Medio Oriente. Eso se debe a la activa participación de la Biblioteca Nacional de Brasil, l a biblioteca Alejandrina de Egipto y la Universidad R e y Abdulá de Arabia Saudita. L a estructura de la BDM fue



El acceso es gratuito y los usuarios pueden ingresar directamente por la Web , sin necesidad de registrarse. Permite al internauta orientar su búsqueda por épocas, zonas geográficas, tipo de documento e institución.

El sistema propone las explicaciones en siete idiomas (árabe, chino, inglés, francés, ruso, español y portugués). Los documentos, por su parte, han sido escaneados en su lengua original. Con un simple clic, se pueden pasar las páginas de un libro, acercar o alejar los textos y moverlos en todos los sentidos. La excelente definición de las imágenes permite una lectura cómoda y minuciosa. Entre las joyas que contiene por el momento la BDM está la Declaración de Independencia de Estados Unidos, así como las Constituciones de numerosos países; un texto japonés del siglo XVI considerado la primera

calcada del proyecto de digitalización de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, que comenzó en 1991 y actualmente contiene 11 millones de documentos en línea.

Sus responsables afirman que la BDM está sobre todo destinada a investigadores, maestros y alumnos. Pero la importancia que reviste ese sitio va mucho más allá de la incitación al estudio a las nuevas generaciones que viven en un mundo audiovisual. Este proyecto tampoco es un simple compendio de historia en línea: es la posibilidad de acceder, íntimamente y sin límite de tiempo, al ejemplar invaluable, inabordable, único, que cada cual alguna vez soñó conocer.

Estas son las cosas que valen la pena divulgar.

Consejo Editorial

Tabaré Viera Duarte, Ariel Moller, César García Acosta.

Redactor Responsable

TCS César GARCÍA ACOSTA, Río Negro 1192/601

Teléfono: 099.686125

Arte: Wilmar Pereira

Registro MEC Nº 2169/2007, Tomo VI fs. 388, Registro de Ley de Imprentas. Web: www.opinar.com.uy

Contactos ogarcia@opinar.com.uy

Gestión Comercial, José L. Ituño jituño@hotmail.com



Ariel MOLLER
Ex Vicepresidente de OSE. Coordinador Político de OPINAR



población más humilde, que tiene al supergas como único medio para poder hacer de comer, o calentar agua para el mate, o la leche para los niños, perjudicada por la falta de medidas gubernamentales acordadas con la gravedad de las consecuencias para los rehenes del conflicto.

En el interior del país hemos visto la angustia de toda la población, que mientras desde Montevideo, llegaban noticias por la televisión de que no faltaba

Resulta vergonzoso la forma de informar a la ciudadanía, sobre un tema de alta sensibilidad, como es la falta de supergas, para las familias, y empresas uruguayas.

Van varios días de conflicto, no hay abastecimiento, llamás por teléfono para hacer el pedido, y en algunos casos te informan que "... por razones de pública notoriedad" no atienden el teléfono, y mucho menos los pedidos, y en otras empresas, te dejan en una larguísima lista de espera, que quizás no se cumpla en días o semanas.

Ante esta situación se han visto tímidos esfuerzos gubernamentales por mejorar la situación, pero hasta hoy no hay acuerdo, hemos visto movidas manifestaciones frente al otro poder del estado, el Legislativo, donde tampoco se ha visto que actúe como "caja de resonancia" del pueblo.

Son las empresas que fabrican productos, para los cuales el uso de supergas es imprescindible, e insustituible en esta situación planteada, hospitales, sanatorios, que ven perjudicadas sus actuaciones, y por encima de todos estos casos, las amas de casa, que para poder hacer la comida diaria, se ven en figurillas.

La falta de consideración gubernamental, ha llevado a que pasen y pasen los días sin soluciones. Una vez más el gobierno uruguayo de hoy, teme a la confusión de "represión" con orden y ejercicio de la autoridad.

En esta confusión han transitado varios conflictos, en todos estos años, y aún llevando 6 años gobernando, no han podido llegar a una definición clara.

Se afectan servicios esenciales, como recolección de basura, no funcionamiento bancario, no prestación de servicios esenciales a nivel hospitalario, y ahora la falta de supergas para todo el país, interior, y capital, que hace impostergable una solución, o una defensa del consumidor, que no puede ya cocinar con una vela y no pasa nada. Razonemos, los conflictos, no hay que dejarlos transcurrir en el tiempo, como que acá no ha pasado nada. En este caso una vez más hemos visto a la

supergas, no se conseguía un kilo del preciado elemento.

Supergas, falta y ha faltado varios días en todo el territorio nacional, a no mentir más, y al gobierno que adopte las medidas necesarias para que todos los ciudadanos podamos volver a utilizar un elemento esencial como el supergas.

No se puede tener a la población de todo un país, de rehén frente a la razón o sin razón del conflicto, pero lo que no puede volver a suceder es que la población más necesitada y humilde, no pueda hacer uso del único elemento que tiene para poder preparar sus alimentos, calentar agua, dar leche caliente a los niños, bañarse, etc.

Cuando se habla de derechos, los tenemos todos, pero debemos comprender que por nuestros reclamos no podemos perjudicar a todo un pueblo. Cuando se trabaja en lugares que se manejan elementos esenciales a la población, lo sabemos, tenemos todos que comprender que por encima de nuestros intereses personales o sectoriales están los generales de todos los habitantes de un país.

No es fácil, de un día para otro, sustituir el elemento que tenemos en nuestra casa como combustible para nuestras más básicas necesidades. Por otra parte, si utilizáramos para sustituir el supergas, la electricidad, provocamos otro problema mayor a nuestra sociedad, y en los cientos, y miles de hogares uruguayos, no existen los elementos necesarios para sustituir tan importante elemento. No podemos volver a la leña, en una pequeña vivienda urbana, ni en un apartamento, ni en una casa. Ese drama hoy lo viven los miles de uruguayos y uruguayas que utilizan o utilizaban el supergas, para su empresa o en el hogar.

No podemos seguir mirando para otro lado, la solución debe darse inmediatamente, es imprescindible que los uruguayos podamos usar nuevamente el supergas.

Chico Laraya

EL SOBRECITO MANILA

"Chan chan.....chan chan chan chan.....chan chan chan chan.....chararán... chararán..." (Interprétese como introducción de "Misión Imposible")

La última y por todos conocida, telenovela de este gobierno, es el lamentable "zainete" del famoso video en el que presuntos militares en actividad encapuchados, amenazaban con rescatar a los militares presos en la cárcel de Domingo Arena.

Esto es lo que se sabe o lo que trascendió en los medios ya que posteriormente a este hecho, el gobierno entró en una serie de dimes y diretes con misterios públicos entre los que lo habían visto, y los que no lo habían visto, los que sabían de su existencia y los que no sabían de su existencia, los que habían visto fotos, los que habían escuchado el audio, entre otras variedades "zaineteras" propias de un culebrón venezolano de esos que se pasan a media tarde en los canales de relleno. He seguido (como todos los uruguayos) este tema de cerca y escuchado disparates mayúsculos como por ejemplo al Ministro Bonomi diciendo que pediría a Hollywood le editen un video para mostrar.

DESDE ADENTRO

Es importante destacar, que no fue ningún integrante de la oposición quien dio a luz este tema, fueron fuentes del propio gobierno, porque si hubiese sido denunciado por la oposición, entonces el gobierno aplicaría el eterno discursito echándole la culpa de todos los males terrestres.

Algo raro hay acá. Algo huele mal en este estofado gubernamental, o algo se esconde, con declaraciones cruzadas entre Bonomi, Rosadilla y el propio Presidente José Mujica.

Eso es lo que el gobierno no se da cuenta, si el video existe y Mujica lo vio, entonces debe mostrarlo y hacerlo público en bien de la democracia y de mostrarse como un gobernante serio, pero si resulta que no vio nada, pero dijo que vio, entonces es más cantinflesco aún el tema.

INTERPELACION E INTERROGATORIO

Los senadores Tabaré Viera del Partido Colorado y Sergio Abreu del Partido Nacional, han sido los que hasta el momento han llevado la voz cantante en sus respectivos sectores y quienes seguramente se constituirán en miembros interpelantes de los ministros Bonomi y Rosadilla.

De todos modos ambos jefes de estado, ya han dicho hasta el hartazgo que ellos ni vieron el video, ni saben nada de él.

Una lógica pregunta que seguramente surgirá en el seno de la interpelación es como siendo Bonomi el responsable de la seguridad de la cárcel de la que supuestamente serían liberados los militares (si es que el video existe y realmente se trata de militares dispuestos a hacerlo) y Rosadilla, por ser la máxima autoridad del ejército nacional, dicen que no saben nada.

Quien si sabe y depende como se levante dice que vio, pero no vio, escuchó pero no escuchó, miró fotos pero no las miró, fue el Presidente de la República, que ha tirado sobre el tema una cortina de humo extraña en una persona como Mujica, tan suelto de lengua para decir lo que quiera sin que nadie lo cuestione y que realmente hasta el momento nunca ocultó nada de su gobierno ni de lo que piensa, inclusive él mismo haciendo críticas a su propio gobierno en materia de lentitud y burocracia. De todos modos el Juez en crimen organizado Jorge Díaz ya adelantó interrogará al primer mandatario sobre esta supuesta cinta.

COLGADO EN LA WEB

Escuché entre tanto carnaval mediático, a alguien que aseguró que en realidad el video había estado colgado en la web en febrero, lo que no se dijo fue por cuanto tiempo.

Se imaginarán los lectores de OPINAR que lo que voy a decir si bien es una simple teoría, no está muy lejos de los disparates que han dicho Bonomi y Rosadilla con respecto a la famosa cinta.

La mano debe haber venido así, algún allegado del MPP de Mujica, de esos de los que él tanto habla siempre y que están desparramados por todo el territorio, y que muchas veces le hacen llegar "Sobrecito Manila" a la Torre Ejecutiva con denuncias, le debe haber soplado al oído de este video editado y grabado por vaya uno a saber quien, y colgado en Internet en alguna dirección con contraseña.

Obviamente que en el "Sobrecito Manila" le deben haber entregado a Mujica alguna dirección www con la contraseña para mirarlo.

Luego de ello –al mejor estilo Misión Imposible- se habrá autodestruido en 5 segundos.

En definitiva la versión de la web –si bien es mi teoría- puede haber sido o no haber sido, pero que el "sobrecito manila" llegó a la Torre Ejecutiva o a la Chacra.....seguro llegó.

Queda ahora bajo responsabilidad de José Mujica desenredar la madeja y explicar qué había en el "Sobrecito Manila".

Teoría de las ventanas rotas

En 1969, en la Universidad de Stanford (EEUU), el Prof. Phillip Zimbardo realizó un experimento de psicología social. Dejó dos autos abandonados en la calle, dos autos idénticos, la misma marca, modelo y hasta color. Uno lo dejó en el Bronx, por entonces una zona pobre y conflictiva de Nueva York y el otro en Palo Alto, una zona rica y tranquila de California. Dos autos idénticos abandonados, dos barrios con poblaciones muy diferentes y un equipo de especialistas en psicología social estudiando las conductas de la gente en cada sitio.

Resultó que el auto abandonado en el Bronx comenzó a ser vandalizado en pocas horas. Perdió las llantas, el motor, los espejos, el radio, etc. Todo lo aprovechable se lo llevaron, y lo que no lo destruyeron. En cambio el auto abandonado en Palo Alto se mantuvo intacto.

Es común atribuir a la pobreza las causas del delito. Atribución en la que coinciden las posiciones ideológicas más conservadoras, (de derecha y de izquierda). Sin embargo, el experimento en cuestión no finalizó ahí, cuando el auto abandonado en el Bronx ya estaba deshecho y el de Palo Alto llevaba una semana impecable, los investigadores rompieron un vidrio del automóvil de Palo Alto.

El resultado fue que se desató el mismo proceso que en el Bronx, y el robo, la violencia y el vandalismo redujeron el vehículo al mismo estado que el del barrio pobre.

¿Por qué el vidrio roto en el auto abandonado en un vecindario supuestamente seguro es capaz de disparar todo un proceso delictivo?

No se trata de pobreza. Evidentemente es algo que tiene que ver con la psicología humana y con las relaciones sociales. **Un vidrio roto en un auto abandonado transmite una idea de deterioro, de desinterés, de despreocupación que va rompiendo códigos de convivencia, como de ausencia de ley, de normas, de reglas, como que vale todo.** Cada nuevo ataque que sufre el auto reafirma y multiplica esa idea, hasta que la escalada de actos cada vez peores se vuelve incontenible, desembocando en una violencia irracional.

En experimentos posteriores (James Q. Wilson y George Kelling) desarrollaron la **'teoría de las ventanas rotas'**, misma que desde un punto de vista criminológico concluye que el delito es mayor en las zonas donde el descuido, la suciedad, el desorden y el maltrato son mayores.

Si se rompe un vidrio de una ventana de un edificio y nadie lo repara, pronto estarán rotos todos los demás. **Si una comunidad exhibe signos de deterioro y esto parece no importarle a nadie, entonces allí se generará el delito. Si se cometen 'pequeñas faltas' (estacionarse en lugar prohibido,**

exceder el límite de velocidad o pasarse una luz roja) y las mismas no son sancionadas, entonces comenzarán faltas mayores y luego delitos cada vez más graves.

Si los parques y otros espacios públicos deteriorados son progresivamente abandonados por la mayoría de la gente (que deja de salir de sus casas por temor a las pandillas), esos mismos espacios abandonados por la gente son progresivamente ocupados por los delincuentes..

La teoría de las ventanas rotas fue aplicada por primera vez a mediados de la década de los 80 en el metro de Nueva York, el cual se había convertido en el punto más peligroso de la ciudad. Se comenzó por combatir las pequeñas transgresiones: graffitis deteriorando el lugar, suciedad de las estaciones, ebriedad entre el público, evasiones del pago del pasaje, pequeños robos y desórdenes. Los resultados fueron evidentes.. Comenzando por lo pequeño se logró hacer del metro un lugar seguro. Posteriormente, en 1994, Rudolph Giuliani, alcalde de Nueva York, basado en la teoría de las ventanas rotas y en la experiencia del metro, impulsó una política de **'tolerancia cero'**.

La estrategia consistía en crear comunidades limpias y ordenadas, no permitiendo transgresiones a la ley y a las normas de convivencia urbana.

El resultado práctico fue un enorme abatimiento de todos los índices criminales de la ciudad de Nueva York. La expresión 'tolerancia cero' suena a una especie de solución autoritaria y represiva, pero su concepto principal es más bien la prevención y promoción de condiciones sociales de seguridad.

No se trata de linchar al delincuente, ni de la prepotencia de la policía, de hecho, respecto de los abusos de autoridad debe también aplicarse la tolerancia cero.

No es tolerancia cero frente a la persona que comete el delito, sino tolerancia cero frente al delito mismo.

Se trata de crear comunidades limpias, ordenadas, respetuosas de la ley y de los códigos básicos de la convivencia social humana.

Frente a la cantidad de mediocres explicaciones dadas por los Gobernantes de turno (los actuales y los anteriores) sobre este tema, es bueno volver a leer esta teoría y de paso difundirla. Seguramente SI LO HACEMOS CIRCULAR, LLEGARA A nuestro Mtro. del Interior... Y QUIEN TE DICE...?

Si es que no están en campaña, se acordarán de gobernar para la gente y NO en contra de ella, o sea NOSOTROS

Ope PASQUET
Senador, Abogado



Reconocimiento y desconocimiento

El gobierno uruguayo reconoce a la Autoridad Palestina que preside Mahmud Abbas, pero no reconoce al gobierno de la República de Honduras que preside Porfirio Lobo. Si existe alguna explicación que permita sostener que hay coherencia entre ambas actitudes de nuestro gobierno, yo la desconozco.

El Sr. Abbas es el presidente de una Autoridad elegida en el año 2005, cuyo mandato venció en enero de 2010; es pues, en rigor, un gobernante de facto. Así se lo recrimina Hamas, la organización terrorista que ganó las elecciones parlamentarias del año 2006 en los territorios palestinos, y que desde junio de 2007 impuso a sangre y fuego su autoridad exclusiva en la franja

sobre todo el territorio de su nación. Su gobierno es reconocido por Estados Unidos, la Unión Europea, Costa Rica, El Salvador (gobernado por el FMLN, recuérdese), Colombia, Chile y Perú, entre otros estados.

El Canciller Almagro dijo a la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado, que Uruguay no reconocerá al gobierno de Honduras mientras no se le garantice al ex presidente Manuel Zelaya que puede volver a Honduras sin ser perseguido penalmente por los delitos que se le imputa haber cometido, y se castigue a quienes violaron los derechos humanos durante los seis meses del gobierno de facto del Sr. Micheletti.



de Gaza, obligando al presidente Abbas y a la organización política que lo apoya (Al Fatah) a limitar su acción al ámbito de Cisjordania.

En los actuales territorios palestinos, pues (Cisjordania y Gaza), hay hoy dos centros de autoridad, uno personificado por el Sr. Abbas y el otro por el Sr. Ismail Haniyeh, líder de Hamas, que actúan como tales sobre sendos territorios y sus respectivas poblaciones.

Pese a todo, el gobierno uruguayo ha reconocido, como dije, al gobierno de mandato vencido del Sr. Abbas. Con esta amplitud de criterio, ¿por qué no se reconoce todavía al gobierno hondureño, instalado en enero de 2010?

Cuesta entenderlo. El presidente hondureño Porfirio Lobo fue elegido en noviembre de 2009, en la fecha prevista por la Constitución de Honduras, en elecciones efectivamente disputadas por los partidos que desde hace un siglo protagonizan la vida política en ese país. Ejerce su autoridad pacíficamente

Las dos exigencias referidas son absolutamente improcedentes y constituyen flagrante intromisión en los asuntos internos hondureños, en cuanto se pretenda hacerlas valer como requisitos previos para reconocer a un gobierno.

En un tema tan delicado como el reconocimiento de gobiernos, Uruguay perdió el rumbo. Se apartó de los criterios elaborados por juristas de la talla de Eduardo Jiménez de Aréchaga, y parece guiarse por preferencias ideológicas.

Así no puede haber política exterior de Estado.

Marcelo GIOSCIA
Abogado, Periodista



Cuestionada decisión judicial

Ha tomado estado público parte de una sentencia dictada en sede penal contra un presunto responsable de violar derechos humanos en los oscuros años de la dictadura. Pero tal circunstancia, no hubiera causado la preocupación que causó, a no ser por los criterios y valoraciones que formula la magistrado actuante, en primera instancia, en una materia tan especial como es el Derecho Penal.

Esta rama del Derecho reúne el conjunto de normas jurídicas que regulan las conductas no admitidas por la Ley y las sanciones, que la misma Ley establece, para quienes, resulte probado hayan

debe admitirse por más independencia que tenga el juez actuante a la hora de dictar sentencia, si es que se pretenden conservar las garantías fundamentales (sabiamente establecidas en la Constitución y en la Ley) de todos quienes podemos ser eventualmente, sujetos de un proceso penal.

Pretender que dichos principios y garantías sean "arcaicos" y que han sido superados o derogados por "reglas morales que presiden el debate judicial" y por nuevas formas de colaborar con los jueces en la búsqueda de la verdad, resulta en esta especial rama del Derecho, una aberración jurídica que



incurrido en tales desvíos (ya que toda otra conducta que la Ley no prohíbe, está permitida). Son normas que, regulan también los procedimientos y los principios que, por su permanencia y vigencia, en última instancia hacen – nada menos- que a las garantías y a la libertad de las personas. De tal modo es la especialidad de la que hablamos, que desde la Ilustración, se ha pretendido conformar un sistema de principios generales que garantizaran a los individuos entre otros, el derecho a ser considerado inocente mientras no se pruebe su culpabilidad, a no ser tratado como "reo", a ser oído en presencia de su abogado defensor, a producir prueba, a formular alegatos, a recurrir las decisiones judiciales, así como el sagrado derecho a no incriminarse. Esto quiere significar, el derecho del indagado, a no producir prueba en su contra. Ni más ni menos. La aplicación al especialísimo Derecho Penal, de principios que le son ajenos, y que se aplican en los últimos años en otras ramas del Derecho, como el Civil o el Laboral, como el de la inversión de la carga de la prueba o el criterio dinámico de producir las mismas, no

linda con lo totalitario. Pero lo que es peor, expone al Estado (por ser parte integrante de uno de sus Poderes) a una posible reclamación por reparación en lo contencioso administrativo que debiera evitarse.

Pues si así como, desde el Marqués de Beccaria, (1738-1794) se acepta que no existe delito sin ley que lo establezca y que no puede aplicarse una sanción penal sin el correspondiente proceso legalmente establecido, tampoco es posible argumentar valoraciones de tipo moral (que de ningún modo hacen a la derogación de las leyes) a la hora de dictar sentencia en donde está en juego la vida, el honor y la libertad de las personas.

¿Qué es lo que se pretendía? ¿Qué se aceptara acaso en silencio tal dictamen? Por ello, la justificada reacción de quienes primero conocieron la decisión que nos ocupa, que a nuestro modesto entender, lejos está de pretender una persecución a la juez actuante, sino por el contrario, resulta harto comprometida con los valores y principios que hacen a la Libertad de cada uno de los habitantes de este territorio.

Videos, amenazas e instituciones

La existencia o no de un video donde una presunta organización militar sediciosa, amenaza al Poder Judicial con liberar por la fuerza a ex represores de la dictadura, así como su contenido y alcance, ponen sobre la mesa cuestiones que se vinculan directamente con la institucionalidad de nuestra República.

Más aún, cuando fue el Primer Mandatario, visiblemente molesto por la pregunta de un periodista, quien admitió no sólo haberlo visto (lo que avala su

La fortaleza de las instituciones que conforman nuestro sistema democrático, no puede basarse en suposiciones, sino en toda la estructura jurídica que la sustenta. Y cada soporte, (esto es, cada funcionario) de cada uno de los respectivos órganos del Estado (desde el más encumbrado hasta el más humilde de ellos) debe ajustar su proceder a Derecho y actuar eficaz y eficientemente, dentro del límite preciso de sus atribuciones y competencias.



existencia, por venir de quien viene la aseveración) sino también que se estaba investigando sobre el asunto y que no podía decir nada más. Luego reiteró haber visto las imágenes al Presidente del Partido Independiente.

Es entonces donde, razonablemente, comienzan las dudas y el asunto crece ¿Quién estaba a cargo de esa investigación? ¿Qué autoridad la dispuso? ¿Se realizó la denuncia judicial de precepto? ¿Fueron enterados los mandos militares? ¿Por qué razón no se puso en antecedentes a la Comisión de Defensa del Parlamento, como hubiera correspondido?

Obsérvese que, el primer sorprendido fue el Ministro del Interior, quien desconocía no sólo el mencionado video, sino también que estuviera en curso alguna investigación sobre el particular. Algo verdaderamente sorprendente, en una república democrática, pues ¿no es ésta una materia específica de su cartera? ¿Ha tenido injerencia Inteligencia del Estado? O tendremos que suponer que, siendo el Presidente de la República el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas y el Superior directo del Coordinador Nacional de Inteligencia, sólo por sí y ante sí, encargó se realizara una investigación que por su gravedad, debe a su criterio, estar protegida por el secreto de las actuaciones.

A estar por las disposiciones que regulan la materia, el mentado video debió remitirse como prueba al juez especializado en crimen organizado, que fuera competente para intervenir en el asunto. Pero al parecer, ello no ha ocurrido. Lo que supone agregar otro ingrediente a esta novela de suspenso, cuál es, violar la obligación de denunciar los hechos de naturaleza delictiva a los que se acceda en razón del cargo público que se inviste.

A doscientos años del inicio del proceso independentista, nuestro país ha dado en múltiples ocasiones, muestras de su madurez institucional; y la ciudadanía, donde reside la auténtica Soberanía, ha sabido pronunciarse en cada ocasión en que ha sido consultada. ¿Se pone acaso en duda, el funcionamiento de los poderes públicos? ¿Cuál es el sentido de tanto misterio?

No se trata de un juego de niños (como aquél del Gran Bonete). El asunto, es mucho más serio (¡como para pretender minimizarlo!) y entendemos que mantenernos en silencio, podría resultar una suerte de complicidad que, en modo alguno podemos aceptar.

Marcelo Gioscia

Mariano TUCCI
Periodista



El video del PEPE

Los servicios de inteligencia del Estado quitan momentáneamente trascendencia al supuesto video que amenaza a integrantes del Poder Judicial

«En consulta con el Señor Presidente de la República me es grato ponerme en contacto con usted para hacerle entrega de la nota adjunta, la misma de acuerdo a nuestras fuentes estaría vinculada a grupos de militares retirados, aunque ese extremo no podemos asegurar en el momento».

Como está dicho este documento no fue obtenido por fuentes propias sino por terceros y obviamente ello pone en condicional tanto su veracidad como las hipótesis de su origen.

De todas maneras hemos entendido necesario junto al Sr. Presidente que las más altas autoridades de los cuatro partidos políticos del país, aún con estas consideraciones previas estuvieran al tanto de las mismas.

Tienen copia de esta nota el Señor Presidente, señor Ministro del Interior, los tres Señores Comandantes en Jefes de las Fuerzas Armadas, no así el Señor Jefe del Estado Mayor de la Defensa por encontrarse fuera del país, y como ha sido dicho las autoridades máximas de los cuatro partidos políticos con representación parlamentaria. Estimamos que no es prudente por el momento hacer conocer a otras personas o instituciones esta información. Le solicitamos si así lo consideran que dicha reserva se mantenga, sin que esto comporte una obligación para ustedes. Por cualquier consulta como siempre a sus órdenes».

Luis Rosadilla

Ministro de Defensa Nacional

Luego de la escueta misiva que el secretario de Estado hizo llegar oportunamente a los líderes partidarios, comenzó a deshilvanarse la enredada madeja de un caso que no tiene parangón en nuestro país.

La confección de éste artículo podría resultar "pesada" para el lector, pero es imprescindible transcribir textualmente lo que los ministros de Defensa e Interior informaron a los legisladores en las comisiones homólogas de Senadores y Diputados

"El Presidente no tuvo un documento ni se lo entregaron, sino que se lo mostraron, se lo hicieron ver. A eso se refirió cuando dijo que lo había visto", dijo Rosadilla en referencia al presunto video que Mujica afirmó a medios masivos de comunicación haber visto.

Por su parte, el titular de Interior, Eduardo Bonomi manifestó; "No hay dos investigaciones, hay tres: una de la

Justicia, otra de Inteligencia y una tercera, sobre la que debatimos en una interpelación, que es la administrativa. Esa no es la que está en juego ahora; ahora no hay investigación administrativa. Al margen, adelanto que



la investigación administrativa sobre la que debatimos si llegó a algo, pero todavía es prematuro decirlo.

De todas maneras, Inteligencia está haciendo la investigación junto con el Juez, porque hay pasos que requieren autorización judicial. Pero repito que no es una investigación administrativa, no es una investigación interna; es una investigación sobre qué fue lo que pasó, qué podría pasar y hasta dónde podría llegar".

En este sentido, Bonomi explicó que el martes 22, se le entregó el primer informe al Juez Díaz, "y ahí establece que no se puede determinar la existencia del video. De alguna manera, el señor Presidente dice que vio imágenes, no necesariamente en video"

Para efectuar las constataciones imprescindibles en este sentido, el jerarca explicó que "Inteligencia propone intimar al semanario «Búsqueda» respecto a la fuente, a cómo obtiene esa información. El Juez se opuso porque al semanario lo ampara el secreto profesional"

Por otra parte, y aquí estaría en primera instancia el nudo de éste diferendo, Bonomi aseguró que; "respecto a la verosimilitud de la amenaza, Inteligencia establece que es poco creíble. Eso es lo que establece".

Por otra parte, según cuenta el ministro, "el Ejército o retirados del Ejército, se muestran sorprendidos por el supuesto video. Niegan participación en el hecho y, además, le quitan trascendencia. Inteligencia comparte esta visión".

El secretario de Estado finaliza admitiendo que; "hasta que no haya alguien que diga «Yo vi un video», voy a hablar de «supuesto video», pero no de «supuestas imágenes» porque yo creo que el Presidente vio imágenes".

Poco queda para analizar tras las contundentes afirmaciones de los ministros. Rosadilla "cree" que ha Mujica

le mostraron imágenes. Por tanto suponemos que alguien se las hizo llegar o se las mostró en forma directa. Entonces habría un tercero o terceros en discordia que nadie conoce, ni vio.



¿Cómo accede el presidente a esas imágenes?, todavía no lo sabemos.

¿Porqué los responsables políticos de llevar las investigaciones en este caso, no conocen la totalidad de la información?, ¿será que Mujica no la quiere dar?

¿Está en juego la credibilidad del presidente y del gobierno que encabeza? A esa pregunta y en conferencia de prensa Bonomi respondió; "Mire prefiero no responder sobre las cosas que pueden haber puesto en cuestión la imagen del Poder Ejecutivo".

Es tal el desconcierto que reina en filas del gobierno que ni ministros ni legisladores frenteamplistas, logran conformar al periodismo y menos al sistema político con declaraciones poco consistentes.

Presiones indirectas sobre el Poder Judicial y los medios de comunicación, dimes y diretes sobre un video o imágenes que sólo el presidente de la República José Mujica dice haber visto, copan la agenda nacional.

Lo cierto es que por orden del ministro del Interior Eduardo Bonomi los servicios de inteligencia del Estado investigan la presunta cinta, o video, o mensaje a través de skype o Messenger o vaya a saber uno... que es lo que realmente se investiga.

Porque ni el titular de Defensa, ni el de Interior supieron explicar a legisladores y medios de prensa los detalles del presunto video que según manifiestan nunca vieron.

Es un video, son imágenes... no pudieron explicarlo.

Por tanto el ministro que tiene a cargo la investigación sobre el particular, no tiene más detalles que la referencia verbal de Mujica y la transcripción del audio del video realizada por un periodista del prestigioso Semanario Búsqueda.

Entonces hasta jocoso resulta creerlo, ya que cuando desde el periodismo, se

cuestiona a jefes por diferentes situaciones, apoyándonos en redacciones de prensa, ellos desestiman nuestras informaciones, la veracidad de nuestras fuentes y "la poca seriedad" de lo que inferimos a partir de esos documentos.

Con lo dicho como antecedente constatable, hoy, los servicios de inteligencia del Estado toman como punto de partida un artículo de prensa - del cual no dudamos- y un "yo lo vi" del presidente, para investigar y poner al servicio de la causa, recursos humanos, económicos y temporales de todos los uruguayos para develar... vaya a saber que cosa.

Continuando con el tema y tras comparecer ante la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, Bonomi, informó que Mujica responderá al exhorto del juez del Crimen Organizado, Jorge Díaz, que tiene a su cargo el caso del porfiado video en el que supuestos militares efectúan amenazas.

Según informó el matutino EL OBSERVADOR, en las últimas horas Díaz analizó el caso junto con la fiscal especializada Mónica Ferrero, quien solicitó de oficio a la sede penal que se investigue respecto al video en cuestión. Finalizada su polémica comparecencia, el Ministro del Interior explicó a la prensa los detalles de la investigación que su cartera lleva adelante; "A partir del 25 de febrero cuando se informa a los presidentes de los partidos políticos y al Ministerio del Interior se toma conocimiento, se profundiza en los hechos, y el 28 se le comunica... al que va a ser el director de información e inteligencia, que estaba para relevar porque existía la renuncia del director del momento... y a partir de ahí se arma un equipo que investiga, la verosimilitud de la amenaza.

Esa es la investigación que se establece. Luego el 10 de marzo es publicado en el Semanario Búsqueda la transcripción de un audio que tiene, vistos, considerandos y resuelve, que era lo que conocíamos, los resuelve, y a partir de ahí, puesto que hay elementos, se le comunica al juez Díaz y a la fiscal Ferrero el hecho, y se les solicita autorización para conversar con los responsables del Semanario.

Se concede la autorización, y si bien la conversación forma parte del secreto pre sumarial se establece por parte del director del Semanario que nunca tuvo un supuesto video, nunca.

Lo que tuvo fue un audio que se transcribió. La investigación sigue, tratando de establecer si es que existe un video, la seriedad de la amenaza y la posibilidad de concretarla".

En consecuencia y vista la sumatoria de inconsistencias -según explicaron miembros de la oposición- en las exposiciones de los dos ministros, el partido Colorado y el partido Nacional interpelarán en forma conjunta a los jefes para conocer en profundidad los detalles del tema.

PRESIDENTE DE LA ARU

“En el partido de gobierno hay una parte que ha entendido por donde va el mundo, otra no”

Fundada en 1871, apenas comenzada la revolución de las lanzas, la Asociación Rural del Uruguay, es la institución política más antigua del país en materia agropecuaria, y hacemos especial hincapié en este concepto; política. La referencia no realiza adjudicaturas de carácter partidario, pero la vincula a históricas banderas de uno de los sectores que desde nuestra independencia es puntal de la economía nacional. Es privada, como reza su descripción en la página web, “sin fines de lucro, de carácter nacional, integrada por productores, que ha tenido y tiene por objeto la defensa y el fomento de los intereses de la producción agraria e industrias complementarias y derivadas, la promoción de los trabajadores rurales en todos los planos humanos, éticos, culturales y económicos, la unidad y armonía en el esfuerzo de los que se dedican a la explotación agropecuaria, la defensa del interés nacional a través del esfuerzo del medio y del trabajo agropecuario”.. Su presidente, JOSE BONICA, representa a cabalidad al sector: en dialogo con el Semanario OPINAR, cuida las formas, las palabras y deslizo apenas algunas críticas al partido de gobierno.

¿Se está de acuerdo con la política que impulsa el gobierno nacional en materia agropecuaria?

Entendemos que si, en el sentido que, por un lado, la misma está liderada por un ministro que es un productor agropecuario. No solo es un productor agropecuario, sino que es un técnico muy bien formado.

Y no solo eso, además tiene vocación de servicio. Esos tres argumentos son muy importantes para llevar la tarea con éxito, tarea que ha realizado consultando a las gremiales periódicamente.

Desde el punto de vista de las gremiales es bueno que sus voces sean escuchadas teniendo claro cuál es el rol, emitiendo opiniones, alertando en algunos momentos a integrantes del gobierno, pero es el gobierno el que tiene la función de tomar decisiones. Que no se confundan los roles de las gremiales que no quieren tomar el lugar del gobierno.

Eso que quede muy claro, así que hemos trabajado de esa manera en estos meses, y entendemos que es la correcta.

Entonces hay una cercanía importante entre la Asociación Rural y el Poder Ejecutivo....

Yo estaba haciendo referencia a la manera de relacionarnos, esto no quiere decir que siempre estemos de acuerdo, hago énfasis en que tenemos un muy buen relacionamiento, después lógicamente, nosotros tenemos una visión más cercana al tema nuestro, y los gobernantes deben tener presente argumentos más a escala nacional.

Pero de todas maneras es bueno decir que hemos tenidos muchas consecuencias.

¿Cuales han sido esas coincidencias?

En general hemos actuado bien en cuanto a libertad de comercio, hemos intentado que haya la menor intervención posible, una menor regulación posible de la regulación.

Tenemos claro por ejemplo la defensa de nuestro suelo, tenemos alguna diferencia si, y no hay porque ocultarla, en que si bien existen normas compulsivas, o si deben ser una recomendación de cómo actuar, porque todo el mundo esta de acuerdo en cuidar nuestro suelo pero no estamos muy claros en que si regulando es la manera mas conveniente.

Hemos interactuado mucho en lo que tiene que ver con políticas de carne, en políticas de comercialización de los ganados en cuanto a los accesos a los mercados externos que están tan en boga últimamente.

Y cada vez que hemos tenido una inquietud, hemos levantado el teléfono y

hemos tenido respuesta, así que eso es bueno.

En los últimos días, el presidente de la Federación Rural ha dicho que existe una especie de ensañamiento con el sector agropecuario por parte de algunos colectivos políticos que integran el Frente Amplio. De hecho, el MPP planifica cambios impositivos trascendentes que estarían afectando al agro. ¿Usted tiene la misma percepción?

Sin dudas que nosotros llevamos con atención las constantes y permanentes... voces que se alzan

la Republica. Así que reitero, el gobierno ha actuado de manera coherente.

¿Pero usted esta de acuerdo con el presidente de la Federación Rural respecto de que existe una especie de persecución del sector agropecuario por parte de los sectores radicales del Frente Amplio?

Nosotros vemos que desde el partido de gobierno hay una parte que ha entendido por donde va el mundo, por donde están las capacidades de crecer, por donde están las posibilidades de éxito de este país, y por donde están las aspiraciones a lograr, en no muchos años, tener ingresos como los que hoy tienen los países desarrollados.

Hay otra parte que mantiene viejas banderas, que son leales con su pensamiento, pero que no han cambiado, y nosotros entendemos que el mundo es muy dinámico y que hay que tener una gran capacidad de adaptación a los nuevos tiempos, y reitero, una parte lo ha manifestado y otra no.



((((((((RECUADRO))))))))))

MASASO PARA EL CAMPO

El MPP aprobó una propuesta que achica las deducciones del sector agropecuario al pagar el Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE), por lo que se aumentaría la carga impositiva al sector. En primera instancia el equipo económico habría descartado esta iniciativa.

Para el sector agropecuario, se propone una reducción del monto que se puede deducir en el Banco de Previsión Social con el pago del IRAE, de manera de “igualar” al sector con el comercio y la industria.

En la propuesta que envió el sector de presidente José Mujica se establece claramente un aumento del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE) del 25% hasta el 30% para empresas cuya utilidad fiscal anual sea mayor a los US\$ 200.000.

Analistas del Movimiento de Participación Popular arguyeron que el IRAE no se puede aplicar en base a una “tasa plana”, sino que debe seguir un criterio de progresividad. En este sentido, se espera que el incremento del tributo oscile en el entorno del 10% de las empresas uruguayas.

Entrevista de Mariano TUCCI

Wilmar PEREIRA
Artista Plástico - Periodista



CULTURALES

Tiempos de anemia

Con el advenimiento del Frente Amplio, todos los actores culturales pensábamos, de acuerdo a los precedentes y respaldada nuestra casi certeza, en que las figuras de la intelectualidad refugiadas en la coalición, trastocarían el mapa de la

suspendido por irregularidades, habiendo sido durante décadas referente y centro de excelencia de las artes en nuestro país. La idea de que prolongando el tiempo de estudio por ejemplo también, lo arreglaría todo, la ley de jubilación para artistas que al final



cultura uruguaya, inyectándole cambios profundos con aires de cierta excelencia.

Craso error. Nos equivocamos feo. No hubo tal amanecer, posiblemente porque no había una noche anterior.

Unos y otros. Los frentistas y los no frentistas sinceros, sanos, que confían en las bondades e inteligencia del ser humano, aquellos que creen que el comité cesa su función por imperativo del respeto a la democracia, una vez clausuradas las urnas.

Y como reflejo del derrumbe de los valores a nivel global, se nos vino la noche a «los uruguayos y uruguayas», que vemos azorados como en corto lapso, nuestra orgullosa enseñanza, un bastión ejemplar en América, se nos ha derrumbado también, abriendo las puertas al ingreso de una vulgaridad amenazante.

En cuanto a los niveles culturales, basta reiterar, como ejemplo, el escándalo desatado en el 54º. Salón de Artes Visuales, el cual jamás fue

se redujo solamente a la gente de teatro, sin pensar en lo genérico del vocablo «artistas», donde se decía que ni los pintores ni los escritores podían probar su actividad (¿?), sin pensar que el escenógrafo de un teatro es un pintor, y que quedará como el pintor más privilegiado del país, o que un escritor con la edición de sus obras probaría su actividad, etc, etc. Desconocimiento total. De modo que todas aquellas inocentes expectativas de un renacer cultural vigoroso, ha quedado en un retroceso lamentable. Aunado todo eso a un superior y decadente centralismo, cuyo final era otra de nuestras esperanzas, que ni siquiera con la nueva figura de las alcaldías (por desconocimiento de sus titulares o razones políticas), por lo menos a intentado.

Desierto. Dunas culturales. ¡Qué tiempos nos ha tocado vivir! Kultura?

Guillermo Así Méndez



Percepciones & Conjeturas

¿Qué paso con la laicidad?

Lo permanente es el cambio, lo natural la resistencia al cambio.

Las Naciones están siempre haciéndose o deshaciéndose, igual que las Empresas y las Familias.

Los cambios que deterioran a una sociedad, cuando se hacen perceptibles

discutir partiendo de ideologías-creencias diferentes, que solo es necesario que deseen juntos buscar la verdad y no vencer al otro en la discusión. Sostenía que siempre será enriquecedora la discusión si se hace con honestidad intelectual.



ya llevan mucho tiempo produciéndose y es muy difícil contrarrestarlos, máxime si la mayoría no los percibe con la misma gravedad.

Pero lo peor, es cuando los responsables de conducir una Nación ignoran lo que esta sucediendo, ya decía Sócrates "Las personas no hacen el mal por maldad sino que lo cometen por ignorancia" Yo estoy plenamente convencido que nuestros políticos, nuestros administradores y todas las personas que ocupan cargos de responsabilidad en este enorme Estado que nos controla, son buenas personas pero no cuestionan lo que creen, es mas actúan como les ordena su ideología y por ello no pueden reaccionar pues no comprenden los problemas a que se enfrentan.

Platón sostenía que personas con distintos "Marcos - creencias" (ideologías se diría hoy día) no podían discutir puesto que no se entenderían, Kart Popper llamo a esto "El mito del marco común" y lo critico en un libro del mismo título, sosteniendo que sí pueden

Yo percibo que en Uruguay lamentablemente faltan pensadores, políticos, periodistas y personas en general que adhieran al pensamiento Popperiano, son muchos más los Platónicos e intentando una explicación a esto, empíricamente siento que es un defecto de la Educación que se generó después de aprobada la Ley Orgánica de la Universidad en ¿1958? Y que luego fue permeando a toda la educación tirando por la borda el principio de Laicidad con la paradoja de que siempre que se violaba el principio se decía que era en su defensa y así llegamos al día de hoy en que se perdió toda la sensibilidad al respecto y no nos llama la atención, las continuas violaciones a este principio tan caro a la Democracia uruguaya.

Jorge AZAR-GOMEZ
Ex representante de Uruguay ante O.N.U.
azargomezjorge@gmail.com



“¿Y donde esta el video?”

Desde hace una semana Uruguay vive con la película del supuesto video ficción del que muchos hablan, investigan, analizan, especulan, pero que nadie vio.

Introduciéndome en el guión de esta película “¿Y DONDE ESTA EL VIDEO?”, me permitiré plantear seriamente algunas precisiones que pude rescatar de las declaraciones del texto-guion adjudicado a dicho video-ficción y a las declaraciones efectuadas por los actores de este apasionado film , amenazando a jueces y fiscales y anunciando acciones para liberar a los procesados por violaciones a los derechos humanos.

¿Quién vio el video-ficción? . El Ministro del Interior: NO, el Ministro de Defensa: NO, el presidente de la Suprema Corte de Justicia: NO, el Vicepresidente de la República: NO, los ex presidentes: NO, los Comandantes en Jefe de las 3 armas: NO, los periodistas de BÚSQUEDA y de los distintos medios de difusión: NO, los legisladores oficialistas y de la oposición: NO, el Juzgado del Crimen Organizado: NO, entonces ¿quién lo vio?.

El señor Presidente de la República dijo en su primer momento (según los medios de difusión) que se había puesto en contacto con los ex presidentes y con los líderes de la oposición con representación parlamentaria y les había comunicado la existencia del video-ficción, pero consultados cada uno de ellos sobre el tema, se limitaron a decir que no estaban en conocimiento del mismo y que se habían enterado por la publicación del semanario BÚSQUEDA. Consultado el señor Presidente sobre si había visto dicho video, respondió sumamente irritado que sí y que no quería comentar nada, sacando volando a los periodistas de su lado.

¿Por qué la irritación extrema del señor presidente? Es que tuvo que ocultar la verdad obligado para darle contenido a una caja vacía?.

Este video-ficción, del que todos hablan y nadie vio, le está dando muchos dolores de cabeza al señor Presidente, pensamos que debe ser difícil para el Presidente Mujica, señalar a integrantes de su propio grupo y partido por simulación de delito y asociación ilícita. Es que analizando el guión de este video, cualquier habitante del Uruguay con la mínima instrucción e inteligencia, sabe que se está frente a un simulacro de “subversión” generado por los radicales comunistas , socialistas y tupamaros, para dar fuerza a la nulidad de la Ley de Caducidad, nulidad despreciada 2 veces por el pueblo uruguayo y desprestigiar a la institución Fuerzas Armadas, en sus fuerzas más

puras que son las nuevas generaciones.

Según la descripción que hace el semanario BÚSQUEDA de el video-ficción, los actores del mismo , que sabemos que son militantes y no militares, pusieron un sable con la bandera uruguaya , la de Artigas y la de los 33 Orientales sobre la mesa , primer error, cualquier militar sabe que no puede poner la bandera de los «33 Orientales» sobre la mesa, pues la bandera original fue “expropiada” y destrozada por un grupo sedicioso , y por lo tanto de ser militares sus autores, hubieran puesto, en su lugar, una cartel reclamando la devolución de la bandera al pueblo oriental.

Pasando al guión, vemos que los puntos 3 y 4 de la parte resolutive son incoherentes, pues se menciona una operación de rescate y fuga de los prisioneros en Uruguay y en el exterior, olvidándose que los mismos tuvieron muchos años, antes de ser detenidos, para irse del Uruguay y pedir asilo político en países que los ampararan . Sin embargo , todos ellos, salvo dos excepciones, aguardaron dignamente su detención y respetaron la decisión de la Justicia, sabiendo de antemano cual sería su destino.

El martes 15 de marzo, el señor Ministro del Interior, en forma honesta, manifestó su asombro por las declaraciones del señor Presidente en el sentido de que había visto el video, señalando en forma casi irónica que, si el Presidente lo dijo, ahora tenía que creer en la existencia del video-ficción. Respondiendo a los periodistas, el señor Ministro afirmó que se estaba investigando, consultado qué se estaba investigando, respondió que se investigaba “algo”, que se investigaba «la situación», en base a que...a los rumores, ya que los servicios no tenían conocimiento oficial del guión de este video-ficción y menos noticias reales de la existencia del mismo.

Señor Presidente Mujica, Ud. como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, tiene la obligación de aclarar a la población la realidad sobre este video-ficción y ordenar una investigación profunda sobre las versiones de este hecho subversivo, caiga quien caiga.

Lic. Janio PAIVA DELGADO
E-Mail: uruguayoscontraainseguridad@hotmail.com



Uruguayos contra la inseguridad

Ante los problemas de inseguridad que vive el país decidimos abrir una página en Facebook que se denomina «Uruguay Seguro» para que en ella se expresen y den su opinión todos los ciudadanos porque es un tema que nos concierne a todos los uruguayos.

Próximamente estaremos bajando información sobre temas de seguridad y los detalles sobre una marcha que realizaremos el día jueves 7 de Abril a

República tienen derecho a ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y propiedad. Nadie puede ser privado de estos derechos sino conforme a las leyes que se establecen por razones de interés general».

No queremos vivir más enrejados, queremos recuperar nuestros derechos. Por eso «Los uruguayos luchamos contra la inseguridad».



las 19.30 horas desde La Rambla y Avenida Brasil hasta la explanada de Kibón, donde lanzaremos una proclama, invitando a todos los ciudadanos a participar.

Nuestra idea es compartir información, que medidas preventivas y disuasivas se pueden adoptar, que acciones podemos realizar para frenar esta ola de delincuencia, recibir las inquietudes, relatos documentados y propuestas de todos los ciudadanos del país porque el tema de la inseguridad es Nacional y no responde a banderas partidarias.

Aunemos esfuerzos para disminuir la delincuencia y los campamentos, para combatir la drogadicción, para evitar que las familias sigan enterrando sus seres queridos por culpa de menores potenciados por la droga, para frenar los campamentos de indigentes que se van apropiando de nuestros espacios públicos, y para detener los atropellos contra la autoridad policial.

Si están de acuerdo con nuestras ideas espero que se unan a nuestra página y trabajemos mancomunadamente por recuperar nuestros derechos. Art.7 de la Constitución: «Los habitantes de la

Art.7 de la Constitución: «Los habitantes de la República tienen derecho a ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y propiedad. Nadie puede ser privado de estos derechos sino conforme a las leyes que se establecen por razones de interés general».

Mario PIRIZ

Cuando la consigna es Trabajar

Parece que un ignoto virus atacó el sistema nervioso de los seres humanos alterando los temperamentos, el carácter y los tiempos vitales. Difícil de entender los motivos por los cuales la gente vive a la disparada, sin tiempo para nada, ansiosos, pasan del impulso irracional a la apatía absoluta. Es una patología que se extiende abarcando todas las edades, incluso con patente de legitimidad dificultando su identificación.

Mentalidad de falsos ricos, ocupadísimo en despilfarrar salarios precarios, comprando tenis de marca para nuestros hijos, cuando ni siquiera se sabe de donde provienen, dónde y quiénes producen esos alimentos que están en el ensopado o guiso del día. Vestimos el último grito de la moda, sin siquiera gastar el mismo tiempo en pensar cuándo podremos independizarnos de la manutención de papá y mamá. Calzados y peinados de acuerdo a la onda, sin preocuparnos por cómo arreglar las casas destaraladas o en ruinas. Se vive de prisa preocupados por un patrón muy alto de vida, quimeras absurdas y sin proporción con la realidad; agenciamos, a «tarjetazo» limpio en el mejor de los casos, artículos más allá de lo que podemos costear, tratando con ello de enmascarar con productos caros, aspiraciones de una vida que no tenemos.

Es una desenfadada carrera de tortugas enfermas detrás de la supuesta liebre feliz y avanzada, sin detenerse ni siquiera a analizar y conocer a qué costo se hacen las cosas y hacia dónde conducen. Desde el propio sistema educacional se impone necesidades inocuas y un «hambre» de conocimientos como vía única para su satisfacción; capacitarse para acceder a un supuesto mercado laboral y elevar así los niveles culturales. Se informan, sí, pero «se infectan» con la «inocente» enfermedad digital del «copiar y pega». A tal punto que cuando se encuentran en la calle «necesitados», no dudan un momento en «copiar y pega» en sus bolsillos el dinero o los bienes de otros, aún de sus propios familiares.

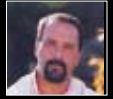
Sin duda es uno de los asombrosos beneficios de las nuevas tecnologías que permite localizar en poco tiempo abundante información con muy poco esfuerzo, en una ciega obediencia al púlpito docente que encamina hacia la «investigación» y las llamadas «búsquedas» de Internet gran parte de la labor educativa. La información «bajada» así de Internet deja en la prehistoria del intelecto aquellos tremendos esfuerzos de recorrer catálogos, libros, diccionarios, obligando a ejercitar la imaginación y el

intelecto, adquiriendo otros conocimientos, redactando textos y resúmenes, desarrollando criterios eficientes para discernir la verdad.

Obviamente el frío Google y la Encarta ganan la piel, el intelecto y el alma del ser humano contemporáneo. Es más fácil y más rápido que asomarse a los rudimentos de lo que en tres mil años de historia del pensamiento, centenares de personas han reflexionado descubriendo las normas para la adquisición del conocimiento, métodos críticos para su evaluación y criterios para el discernimiento. Es que este mundo, hegemonizado por el mercado, la renta y la sobrevaloración del capital y el tener, desvaloriza sistemáticamente las personas y el ser. Educar es en sus objetivos y políticas, sinónimo de capacitar y formar «consumidores» ansiosos, compulsivos, acrílicos.

Vano será el esfuerzo de la sociedad y el sistema educativo en formar personas y ciudadanos libres y dignos, en tanto no se prioricen el intercambio diario de saberes, las evaluaciones escritas para fijar lo impartido y los controles sistemáticos devolviendo el protagonismo que siempre tuvieron las bibliotecas de antaño, así es por lo menos en sociedades más avanzadas como Finlandia o Cuba, con las que se acostumbra compararnos en las estadísticas.

El trabajo, el estudio y el esfuerzo personal y colectivo es la única vía verdadera de alcanzar un futuro luminoso, basta ya de gente que quiere mejorar con los brazos cruzados, viviendo del regalo solidario que hacemos todos a través de los planes de emergencia o de la simple mendicidad disfrazada. Necesitamos una verdadera revolución educativa que sustituya de una vez toda clase de migaja que premie a los que Ni estudian Ni trabajan. No trabajar es un delito social y una aberración existencial. Trabajar es muchísimo más que ganar un salario. Es, nada más ni nada menos que la capacidad, el derecho y el deber humano de construir y producir la Vida. Trabajar es la consigna.

José Luis ITUÑO
Periodista

Un "bombón" que se comió varios bifes en dos panes catalanes

Más que la mano de Dios, la mano de Aníbal Andrade

Tremenda paliza fue la que la catalana Muñoz (Licenciada en Matemáticas y alta funcionaria de una oficina gubernamental española) le dio a la Namús "el bombón asesino".

Hoy lunes cuando escribo mi columna para OPINAR (36 horas después de la pelea) todos quieren encontrar excusas para justificar la vergüenza ajena que nos dio a los uruguayos ver como Cris Ariadna Namús Corrales fue ayudada a mantener el título mundial, por el Aníbal Andrade (el árbitro), los jueces y el campanero que casualmente en el peor momento de la golpiza, tocó la campana 30 segundos antes de que finalizara el décimo round. Yo realmente vi otra pelea, porque en mi pelea y de haber seguido el décimo round hasta el fin, Namús iba a mirar el techo del Palacio Peñarol acostada en la lona. Estas cosas no le hacen bien a la joven curvilínea púgil uruguaya, que sostuvo el título, favorecida por mucha gente, que más allá de ayudarla la perjudicaron.

NUBE DE PEDOS

Un boxeador no puede vivir en una "nube de pedos" como dicen ahora los chicos, creyendo que la localía le es sinónimo de victoria y que todos deben colaborar para que gane.

Todo vimos como el árbitro se interponía entre la española y Namús, aún en situaciones en las que la española no la agarraba (se vio claramente como levantaba los brazos mostrando que ella no la agarraba), tratando de evitar que la "catalana" le pegara más y luego, insólitamente con la Namús semidesmayada, tomarla por sus axilas para mantenerla en pie, tratando de que aguantara hasta el final del décimo round.

¿Me pregunto: una pelea de boxeo no es justamente eso, pegarse e intentar noquear al contrincante?

Si en una pelea de boxeo el árbitro evita los golpes de un púgil a otro, entonces

algo huele mal o el árbitro debería dedicarse a otra cosa.

Algunos dicen que la Namús no tiene la culpa y que todo se debe al entorno. Entiendo que ella no tocó la campana 30 segundos antes, ni le pidió al árbitro que se interpusiera entre los golpes de Muñoz y ella (eso fue vergonzoso), pero conveengamos que siendo palizeada mal en el último round, tirar a

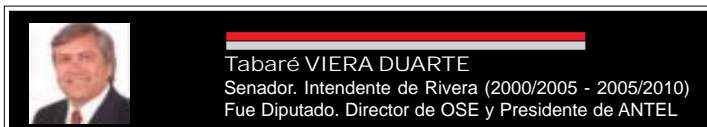
propósito como lo hizo el protector bucal para cortar la pelea y ganar tiempo, no es un gesto muy deportivo que digamos.

EL 6 DE AGOSTO

A favor de Cris: en un cuadrilátero hemos visto cosas peores, como por ejemplo amputaciones de orejas de un púgil a otro, a diente.

Nuestra chica maravilla tiene ahora cuatro meses para prepararse, ya que el próximo 6 de agosto se enfrentará nuevamente a la Muñoz.

Dos cosas con respecto a la revancha: ¡¡¡ por favor un árbitro internacional y un campanero sin el mal de Parkinson !!!



Tabaré VIERA DUARTE
 Senador. Intendente de Rivera (2000/2005 - 2005/2010)
 Fue Diputado. Director de OSE y Presidente de ANTEL

Hemos decidido interpelar a los ministros Luis Rosadilla y Eduardo Bonomi.

Luego de sus comparecencias a las Comisiones de Defensa de ambas Cámaras, nos han dejado más dudas que certezas con respecto al ya famoso video, donde un aparente «comando militar» anuncia el comienzo de acciones armadas, entre otras cosas para rescatar a «presos políticos».

De las palabras de los secretarios de estado, lo poco que ha quedado claro es que el video o las imágenes (poco importa el vehículo del mensaje) EXISTE; que el presidente Mujica es el único que lo vio y que NO LO TIENE en su poder.

La pregunta es obvia: ¿no le preguntaron al Presidente quien le mostró el video? ¿Quién le trajo el mensaje? A ninguno de los dos ministros se le ocurrió formular tan difícil cuestión.

Y eso que ambos son los «ministros del palo» es decir del mismo sector político de Mujica y viejos camaradas de históricas luchas, amigos al fin. La respuesta de Rosadilla ha sido «¡yo no interrogo al presidente!» ¿Ud. no desconfiaría?

El gobierno y el FA, tratan de minimizar el asunto, afirman ahora que todo es un disparate, que no tiene consistencia alguna. Cuando un jerarca recibe un anónimo y este parece un disparate, lo descarta. No fue este el caso porque para comenzar no es un anónimo: alguien se lo trajo al presidente. Tampoco lo descartó, pues el 24 de febrero el Ministro Rosadilla por orden del propio Mujica les envió una carta a los líderes de los cuatro partidos con representación parlamentaria y a los Comandantes de las FF.AA., adjuntando la versión escrita de parte del comunicado, pidiéndoles además reserva sobre el tema.

La pregunta es: ¿por qué no se eligió la vía institucional? Esta es, comunicar al Parlamento y a la Justicia.

Debemos tener en cuenta que todo funcionario público, en ejercicio de su función está obligado a denunciar ante la justicia cualquier cosa que sospeche que pueda ser un delito.

Y en ese comunicado hay indicios de varios delitos. Sedición y asociación para delinquir por lo menos.

Ha comenzado una investigación por parte del Ministerio del Interior: ¿Quién la ordenó? ¿En qué momento de esta novela se decidió investigar?

¿Se efectuó la denuncia judicial? Los trascendidos de prensa dan cuenta de una actuación de oficio por parte del Juzgado especializado en delitos complejos.

¿Está investigando el servicio de inteligencia del estado, cuyo coordinador es el Sr. Augusto Gregory que está en la órbita presidencial, por lo que escapa a toda responsabilidad política ante el Parlamento Nacional?

A esta altura de los acontecimientos, estamos seguros que no son militares en actividad o retiro los autores de la iniciativa. No es su estilo de expresarse ni de actuar. Pero alguien es responsable del mismo y ha sido hecho con alguna intención.

Se podrían hacer muchas conjeturas. No tenemos pruebas, aún, para afirmar responsabilidades o implicancias, pero llama la atención el momento en que esto aparece. Es justo cuando el FA mandata a sus legisladores para votar una interpretación muy traída de los pelos para anular la ley de caducidad. Sin dudas que no es disparatado pensar que los autores del video intentaron enlodar a las Fuerzas Armadas y condicionar a la opinión pública para el debate que sobre el tema se avecina.

Pero más llamativo es lo poco serio, nada profesional y la escasa transparencia del trámite dado por el Poder Ejecutivo.

En definitiva la gran pregunta es: ¿por qué tanto misterio?

El presidente sabe que ante una amenaza real a la vida democrática del país, ante el más tímido ataque a las Instituciones de la República, a su lado estaremos como hemos estado siempre los batllistas en la historia de nuestro país.

Entonces solo debe ser claro, transparente y sobre todo sincero. Debe decir todo lo que sabe y no enviar a sus ministros a hacer poco menos que el ridículo, diciendo que dicen la verdad porque no saben nada. ¡Si los responsables de la seguridad no saben nada. Si el presidente no confía en ellos para decirles quien le mostró el mensaje, ¡deben renunciar ya!

VEO, VEO...

¿qué se esconde?

En multitudinario acto se integró el Ejecutivo del PROBA

